



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2011-00462-01  
ACCIONANTE : AURORA BELTRAN DE MEDINA  
  
DEMANDADO : CAJANAL EICE – HOY UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP  
  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
  
MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**  
FECHA SENTENCIA : DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL DOCE (12) DE ENERO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

  
**DARÍO ARMANDO SALAZAR**  
SECRETARIO